

NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

**REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS A EMPRESAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL, LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA EXPANSIÓN DE MERCADOS 2022 -CRECE e INNOVA 2022-**

**TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 PUNTOS >AUTOBAREMO ≥ de 25 PUNTOS.**

La Convocatoria de INCENTIVOS A EMPRESAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL, LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA EXPANSIÓN DE MERCADOS 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**, así como sus Bases reguladoras, fueron aprobadas por Acuerdo nº 24/2022 3º del Consejo Rector del IMDEEC celebrado en Sesión Extraordinaria el 30 de junio de 2022, siendo publicadas en el BOP nº 128 de 5 de julio de 2022 anuncio Núm. 2.560/2022 .

Atendiendo a la Base reguladora nº 13.5 de la Convocatoria:

*"Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Órgano Instructor procederá al examen de cada solicitud presentada y si comprueba que alguna no reúne los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, y/o que no aporta la totalidad de la documentación requerida en esta Convocatoria, **se requerirá, en base al art. 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Empresa solicitante, para que subsane la falta o aporte los documentos preceptivos, en un plazo de diez días hábiles, con la indicación de que, si asíno lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición,** previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas. Asimismo, en ese mismo acto, requerirá la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas en los criterios objetivos de baremación que, en su caso, pudiera faltar. ...".*

Atendiendo a la Base reguladora nº 15.1 de la Convocatoria:

*"El Servicio Gestor podrá requerir a través del tablón electrónico de anuncios y edictos (Tablón electrónico edictal) sito en <https://sede.cordoba.es/cordoba/tablon-de-anuncios/> sin perjuicio de que de forma complementaria se pueda publicar además en la página web del IMDEEC (<https://imdeec.es/>) ....., a la empresa beneficiaria, en cualquier momento del seguimiento, control y justificación de la subvención, para que se subsane la falta de documentación correspondiente, de **un plazo máximo de diez días***

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 1 de 36

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

02/11/2022 13:52:02 CET

**CÓDIGO CSV**

ae0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

***hábil*** para ello, con la indicación de que si así no lo hicieran, se les tendrá por desistido de su petición, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas”.

En virtud de lo expuesto en los párrafos anteriores, se requiere a la Empresa solicitante abajo referidas para que, **en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación en el Tablón electrónico de Anuncios y Edictos** (Tablón electrónico Edictal), subsanen las deficiencias que se les han señalado, aportando la documentación requerida, **con la indicación de que si así no lo hicieran, se les tendrá por desistido de su petición**. Asimismo, sólo serán tenidas en consideración las subsanaciones que expresamente se solicitan y realizadas accediendo al trámite **CRECE E INNOVA 2022 – subsanación de solicitud**, que se encuentra en el CATÁLOGO DE TRÁMITES / SERVICIOS de la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba>).

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Córdoba a fecha de firma electrónica

LA TÉCNICA INSTRUCTORA

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 2 de 36

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

02/11/2022 13:52:02 CET

**CÓDIGO CSV**

**ae0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f**

**URL DE VALIDACIÓN**

**<https://sede.cordoba.es>**



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

**CONVOCATORIA DE INCENTIVOS A EMPRESAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL, LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA EXPANSIÓN DE MERCADOS 2022 -CRECE e INNOVA 2022-.**

**TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 PUNTOS > AUTOBAREMO ≥ de 25 PUNTOS.**

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
379EV	ABC SEVILLA SLU	B91409904	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I ) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)  Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.(Informe de vida laboral del representante de alta en el régimen de autónomo) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditación de la representación en Apodera del firmante de la solicitud	Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
385AR	ACEITES PRIETO REINA SL	***4515**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.(Informe de vida laboral de la representante) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

02/11/2022 13:52:02 CET

**CÓDIGO CSV**

ae0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
347PI	AGRAF LINE SL	***6153**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022),( la presentada no es de la Junta de Andalucía). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa.		
306AR	AMARILLO CELESTE SL	***2801**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
300AR	ANEGAS GALAN TERESA	***6349**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
362EV	ANIUK FANCY SL	***3062**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (Informe de vida laboral del socio dado de alta en el régimen de autónomos) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditación de la representación en Apodera ( del firmante de la solicitud, ya que en certificado de situación censal aportado no consta como representante)		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 4 de 36

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

\*\*\*946\*\*

FECHA Y HORA

02/11/2022 13:52:02 CET

CÓDIGO CSV

aee0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
304AR	AVANZA M&M 2717 SL	***9523**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.(Informe de vida laboral de la representante) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
290AR	AVIVET IBERICA SL	***1078**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
360EV	BAENA CALMAESTRA ANTONIA	***8967**	<i>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</i>	Acreditar que no ha sido beneficiaria de ninguna de las convocatorias de Incentivos 2021 de IMDEEC	
345PI	BODEGAS MEZQUITA SL	***9037**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 5 de 36

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

02/11/2022 13:52:02 CET

**CÓDIGO CSV**

**ae0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f**

**URL DE VALIDACIÓN**

**<https://sede.cordoba.es>**



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
359EV	BUFETE RICH & ASOCIADOS SLP	B14760961	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I ) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)  Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (Informe de vida laboral del representante de la sociedad) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
321PI	BUSDEGO PRO SL	***6208**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 6 de 36

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

\*\*\*\*946\*\*

FECHA Y HORA

02/11/2022 13:52:02 CET

CÓDIGO CSV

ae0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
372EV	CABALLERO SERRANO JOSE LUIS	***7134**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). Documento acreditativo de que la empresa procede de relevo generacional, producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. Deberá acreditarse con copia del traspaso y copia de la jubilación o retiro forzoso de las/s personas inicialmente promotoras de la actividad empresarial. Documento acreditativo de de la actividad profesional realizada en el extranjero por la persona trabajadora que retorna el mercado de trabajo de nuestra ciudad, producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
314PI	CAMINO GRIADO ISABEL MARIA	***4173**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 7 de 36

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

02/11/2022 13:52:02 CET

**CÓDIGO CSV**

aee0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I ) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
383EV	CAMPOS DE CORDOBA SL	B14015143	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (Informe de vida laboral del socio representante dado de alta en autónomos) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).Acreditación de la representación en Apodera del firmante de la solicitud, ya que en certificado de situación censal no consta como representante	Documentación acreditativa de que la actividad desarrollada por la que pide subvención está relacionada en el Anexo B de las Bases de la Convocatoria Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
299AR	CASTRO MATA FRANCISCO	***3593**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
302AR	CENTRO CORDOBES DE ENSEÑANZAS MEDIAS S C	F14087878	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no consta la representante		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 8 de 36

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

02/11/2022 13:52:02 CET

**CÓDIGO CSV**

ae0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>





NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
286AR	CENTRO EDUCO DE ATENCION ESPECIALIZADA SC PROFESIONAL	J56046071	Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
287AR	CLINICA DE FISIOTERAPIA VITAE SLL	B14663009	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (informe de vida laboral de representante) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. Alta en IAE actual a fecha de subsanación.		
337PI	CLINICAS BERNAL Y MARTIN SLP	B56024169	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo A: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras O en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuero, Trassierra) o Encinarejo.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 9 de 36

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

\*\*\*\*946\*\*

FECHA Y HORA

02/11/2022 13:52:02 CET

CÓDIGO CSV

ae0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
355EV	COMPUTER CORDOBA SL	***6325**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. ( El documento presentado no es un certificado de titularidad) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. ( Informe de vida laboral de la representante) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado. Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
330PI	COMUNICACION DIGITAL CORDOBESA SL	***7039**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
305AR	CONSULTORIA TECNICA AVANZADA SL	B56078769	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 10 de 36

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

02/11/2022 13:52:02 CET

**CÓDIGO CSV**

**ae0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f**

**URL DE VALIDACIÓN**

**<https://sede.cordoba.es>**



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
307AR	CORDOBA GESTION GRUPO ASESOR SL	***0128**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
353EV	CORDOBESA DE SERVICIOS SA	***2323**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).Acreditación de la representación del firmante de la solicitud, ya que en situación censal figura como representante grupo Eticalidad SL.		
366EV	DELGADO PEREA CARMEN	***4671**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
308AR	DENTALMAURA SL	***2354**	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (informe de vida laboral del representante) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
364EV	DEUSER TECH GROUP SL	***6508**	Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 11 de 36

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

\*\*\*\*946\*\*

FECHA Y HORA

02/11/2022 13:52:02 CET

CÓDIGO CSV

ae0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
384EV	DIGITAL ASUS SL	***2896**	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I ) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)  Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo  Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
311PI	DIMELO HILANDO SL	***5351**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. DONDE VENGA EL IBAN.		
294AR	ECOAIRE SOLUCIONES DE CLIMATIZACION SL	***1582**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 12 de 36

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

02/11/2022 13:52:02 CET

**CÓDIGO CSV**

**aee0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f**

**URL DE VALIDACIÓN**

**<https://sede.cordoba.es>**



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
352EV	EL ARCANGEL MOTOR SL	***2323**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditación de la representación del firmante de la solicitud, ya que en situación censal figura como representante grupo Eticalidad SL		
365EV	EL CHESTER SHOP, S.L.	B56125560	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
316PI	EME A EME DENTAL SL	***0798**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
296AR	ENRIQUEZ Y CABEZA SL	***5047**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo A: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras O en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuera, Trassierra) o Encinarejo.	Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma. En relación a la subvención concurrente que usted tiene solicitada nos ha de determinar los conceptos de gasto e importes correspondientes que concurren con el importe de la subvención solicitada al IMDEEC, dado que en el caso de ser concedida el importe por el que concurre se habrá de extraer de la subvención que se le conceda por el IMDEEC.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 13 de 36

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

02/11/2022 13:52:02 CET

**CÓDIGO CSV**

ae0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
323PI	ESCANCIA 21 SL	***7084**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.		
315PI	ESMEETING SPAIN SL	***3535**	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.		
374EV	ESOS 3 SL	***3860**	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.(Informe de vida laboral del representante societario dado de alta en el régimen de autónomo) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 14 de 36

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

02/11/2022 13:52:02 CET

**CÓDIGO CSV**

ae0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I ) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
301AR	ESPINOSA LOZANO MARIA DOLORES	***3605**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
375EV	ESTANDAR GLOBAL DE CERTIFICACION HALAL SL	***4028**	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.(Informe de vida laboral del representante societario dado de alta en el régimen de autónomo) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
303AR	EUROPEA DE CONSULTORIA DE SERVICIOS Y AYUDAS EGC SL	B02869279	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.(Informe de vida laboral de la representante) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 15 de 36

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

02/11/2022 13:52:02 CET

**CÓDIGO CSV**

ae0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
385EV	EVOLUCIONA CONSULTING 2016 SLL	***3728**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). Documento acreditativo de de la actividad profesional realizada en el extranjero por la persona trabajadora que retorna el mercado de trabajo de nuestra ciudad, producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
336PI	EXPLOTACION DEL SUR VENDING SL	***8885**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
332PI	FOURMARK360 SOLUTIONS	***3626**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa.		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 16 de 36

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

02/11/2022 13:52:02 CET

**CÓDIGO CSV**

**aee0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f**

**URL DE VALIDACIÓN**

**<https://sede.cordoba.es>**





NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I ) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
289AR	FRAGERO DE SEPULVEDA MANUEL FERNANDO	***4583**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documentación acreditativa de que la actividad desarrollada por la que pide subvención está relacionada en el Anexo B de las Bases de la Convocatoria Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
358EV	GONZALEZ DIAZ MARIA DE LOS ANGELES	***8986**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo A: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras O en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuero, Trassierra) o Encinarejo. ( Según certificado de situación censal la actividad se desarrolla fuera de un local determinado, y el domicilio fiscal tampoco consta en zona desfavorecida.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

02/11/2022 13:52:02 CET

**CÓDIGO CSV**

ae0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
382EV	GRUPO DCC3000, S.L.	B56063993	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (Informe de vida laboral del socio representate dado de alta en autónomos) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	
349PI	GUTIERREZ VILLEGAS IVAN JESUS	Y4963576Y	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		
317PI	HENASAN SC	***4641**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
329PI	HERNANDEZ GONZALEZ YELDA MARIA	***9430**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Cumplimentar adecuadamente el apartado Cuntía de subvención que solicita al IMDEEC, por estar la misma incorrecta en relación a la descripción del proyecto.	Documentación acreditativa de que la actividad desarrollada por la que pide subvención está relacionada en el Anexo B de las Bases de la Convocatoria	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 18 de 36

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

02/11/2022 13:52:02 CET

**CÓDIGO CSV**

ae0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
295AR	HOSTELERIA TURRUÑUELOS SL	***9744**	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I ) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)  Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (Informe de vida laboral del socio dado de alta en el régimen de autónomos y acreditar el carácter societario del mismo) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
389EV	IDDEALIA CONSULTORES SL	***3598**	Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 19 de 36

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

02/11/2022 13:52:02 CET

**CÓDIGO CSV**

ae0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
387EV	INDUSTRIAS ARAS SL	***3458**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.(Informe de vida laboral del representante dado de alta en el régimen de autónomos) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
340PI	INGENIERIA Y CONSULTORIA PARA EL CONTROL AUTOMATICO SL	***2200**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba, donde aparezca como representante D. Manuel Jesús Moreno Balsera O Apodera.		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 20 de 36

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

02/11/2022 13:52:02 CET

**CÓDIGO CSV**

**aae0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f**

**URL DE VALIDACIÓN**

**<https://sede.cordoba.es>**



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
342PI	INNOVA XXI CONSULTORIA E INGENIERIA SL	B90155193	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.		
325PI	INTERIORISMO STYLO 10 SL	B56121957	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. NO HAY NINGUNA DOCUMENTACION EN LA SOLICITUD.		
312PI	INVERSIONES LA FABRICA DE LA PLATA SL	***5442**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 21 de 36

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

\*\*\*\*946\*\*

FECHA Y HORA

02/11/2022 13:52:02 CET

CÓDIGO CSV

ae0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
370EV	ISPAPROYEXT INGENIERIA AGRONOMICA SL	***7398**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. ( El aportado no indica donde se desarrolla la actividad) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
298AR	JUAN DE LA RUBIA VILLALBA SL	***5472**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.(Informe de vida laboral de la socia dada de alta en el régimen de autónomos) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditación de la representación en Apodera.		
320PI	JURAMAR 2010 SERVICIOS SL	***1402**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 22 de 36

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

02/11/2022 13:52:02 CET

**CÓDIGO CSV**

aee0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
338PI	LEGAZON ZEPOL SL	B14926026	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/sN socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria).		
341PI	LUQUE MADUEÑO RAMON ANTONIO	***2045**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa.		
324PI	MANTEPAN, S.A	***7084**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 23 de 36

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

\*\*\*\*946\*\*

FECHA Y HORA

02/11/2022 13:52:02 CET

CÓDIGO CSV

ae0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
333PI	MARIA AUXILIADORA JOYAS SL	B14594964	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)		
357EV	MARTIN-LORENTE RIVERA LUIS ISMAEL	***1584**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
343PI	MARTINEZ ESPARTERO JUAN MANUEL	***3022**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
350PI	MARTINEZ QUESADA JOSE RAMON	***1550**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. Cumplimentar adecuadamente el proyecto a realizar detallando los conceptos de gastos por los que pide la subvención,LE RECUERDO QUE ESTA AYUDA NO ES PARA CONTRATAR. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa.		
361EV	MARTOS ABAD MIGUEL SALVADOR	***0123**	Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo A: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras O en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuero, Trassierra) o Encinarejo. ( En solicitud se indica que el centro de trabajo se encuentra en la calle fresadores)	Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 24 de 36

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

\*\*\*\*946\*\*

FECHA Y HORA

02/11/2022 13:52:02 CET

CÓDIGO CSV

ae0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>





NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
378EV	MATEO BOTI MARIA TERESA	***6325**	<p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (Informe de vida laboral del representante de alta en el régimen de autónomo)</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE)</p>	<p>Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).</p> <p>Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p>	
313PI	MENCHU BENITEZ SL	***9208**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p>		
351PI	MEZQUITA MOTOR SL	***2323**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Acreditación de la representación en Apodera, de D. Antonio Jesús Gil Marquez.</p>		
335PI	MONDICOR SL	***7488**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa.</p>		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 25 de 36

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

\*\*\*946\*\*

FECHA Y HORA

02/11/2022 13:52:02 CET

CÓDIGO CSV

ae0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
339PI	MORALES CAMBRONERO ROCIO	***5636**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022), EL PRESENTADO NO ES. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuallidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.		
354EV	MORENO PEDREGOSA ENRIQUE	***9027**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. ( El documento presentado no es un certificado de titularidad) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.		
377EV	MURIEL PALOMINO ANA MARIA	***2405**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 26 de 36

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

02/11/2022 13:52:02 CET

**CÓDIGO CSV**

aee0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
363EV	OPERADRONE SL	***7492**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
331PI	ORALPERIO SL	***5303**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
388EV	PEREZ NUÑEZ PAULA	***8317**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
310AR	PEREZ RODRIGUEZ MANUEL	***0128**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 27 de 36

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

02/11/2022 13:52:02 CET

**CÓDIGO CSV**

**ae0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f**

**URL DE VALIDACIÓN**

**<https://sede.cordoba.es>**



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
376EV	PREYCE CONSULTORES SL	***0630**	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I ) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)  Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.(Informe de vida laboral del representante societario dado de alta en el régimen de autónomo) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditar la representación en apodera del firmante de la solicitud	Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
380AR	PROFESIONALCAR SL	***9056**	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.(Informe de vida laboral de la representante) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Cumplimentar adecuadamente el apartado DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y CUANTÍA DE SUBVENCIÓN QUE SOLICITA AL IMDEEC Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 28 de 36

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

\*\*\*946\*\*

FECHA Y HORA

02/11/2022 13:52:02 CET

CÓDIGO CSV

ae0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
311PI	QUIRAGAR MARKETING SL	***8673**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). A nombre de la empresa. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.		
356EV	RAFAEL GUIJO SL	B14042725	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. ( Informe de vida laboral del representante dada de alta en el régimen de autónomos) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
381EV	RAFAEL RODRIGUEZ GALIOT SL	***1377**	Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 29 de 36

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

02/11/2022 13:52:02 CET

**CÓDIGO CSV**

aee0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
288AR	RAMIREZ OSUNA ANTONIO	***0962**	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I ) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)  Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
318PI	RINCON SALAS FRANCISCO JAVIER	***0000**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
371EV	RODRIGUEZ HERRERO ELENA	***8554**	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuallidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.( Informe de vida laboral de la solicitante ) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Cumplimentar adecuadamente el apartado proyecto a ejecutar y cuantía que solicita al IMDEEC, los conceptos descritos no son subvencionables, y presenta justificantes de conceptos de gastos que no corresponden a esta Convocatoria de Incentivos.	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).  Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 30 de 36

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

02/11/2022 13:52:02 CET

**CÓDIGO CSV**

aee0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I ) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
310AR	RODRIGUEZ-POYO SEGURA SARA	***3625**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).Acreditación de la representación en Apodera. cumplimentar adecuadamente el apartado DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y CUANTÍA DE SUBVENCIÓN QUE SOLICITA AL IMDEEC	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
368EV	SALON DE ESTETICA ROCIO SL	B14499735	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El apartado no es correcto, no es un certificado) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (Informe de vida laboral de la representate, dada de alta en atuómmos).Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Cumplimentar adecuadamente e apartado " descripción del proyecto y cuantía de subvención que solicita al IMDEEC , ha de describir su proyecto a ejecutar y los conceptos de gastos subvencionables)		
373EV	SAV SERVICIOS GENERALES Y PROTECCION SL	***7465**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 31 de 36

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

\*\*\*946\*\*

FECHA Y HORA

02/11/2022 13:52:02 CET

CÓDIGO CSV

aee0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I ) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
285AR	SEDICOM S COOP AND	F56080823	Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
322PI	SERRANO GONZALEZ MARIA	***2876**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa.		
348PI	SERVICIOS DIGITALES PARA NEGOCIOS SL	***9473**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado. Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 32 de 36

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

02/11/2022 13:52:02 CET

**CÓDIGO CSV**

ae0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>





NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
292AR	SIENA CORDOBA SL	***9744**	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I ) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)  Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (Informe de vida laboral del socio dado de alta en el régimen de autónomos y acreditar el carácter societario del mismo) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo  Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
310PI	SOLUCIONES DE ELEVACION SOSTENIBLE SL	***4093**	Acreditar 1 año ininterrumpido de antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención a fecha 1 de junio de 2022, EL PRESENTADO ES DEL 09-06-21. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). A nombre de la empresa. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		
309AR	SUAREZ FRANCO SARA MARIA	***3776**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 33 de 36

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

02/11/2022 13:52:02 CET

**CÓDIGO CSV**

aee0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
386EV	SUGAR'S NOOK SL	***6009**	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (Informe de vida laboral del socio representante dado de alta en autónomos) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditar domicilio fiscal y social en vivero de empresas las lonjas en avda de la fuensanta	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el Parque Científico Tecnológico de Córdoba (Rabanales 21).	
319PI	TARIFA MENGIBAR FRANCISCO LUIS	***4379**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
346PI	TU ENVASE SL	***6142**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa.		
293AR	ULTIMO NEGOCIO SL	***9744**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.(Informe de vida laboral del socio dada de alta en el régimen de autónomos y acreditar el carácter societario del mismo) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 34 de 36

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

02/11/2022 13:52:02 CET

**CÓDIGO CSV**

ae0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
297AR	VAZTEL TEAM SL	***7259**	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (informe de vida laboral de representante) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		
328PI	VIDA Y SALUD CORDOBA SL	***2123**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)		
291AR	VOLAPIE CORDOBA SL	***9744**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.(Informe de vida laboral de la representante dada de alta en el régimen de autónomos) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 35 de 36

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

02/11/2022 13:52:02 CET

**CÓDIGO CSV**

ae0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I ) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
344PI	VOLCANO GLOBAL TRADE SL	***0065**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado , NO DECLARACIÓN JURADA. Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 35 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 25 puntos

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 36 de 36

**FIRMANTE**

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*946\*\*

**FECHA Y HORA**

02/11/2022 13:52:02 CET

**CÓDIGO CSV**

aae0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

ae0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 4dd21998b2e26fb8de967e528e78b753276ecca03beeec992f8590c49f8788cb30504309116ffcaa6da2f344e889bf2fa7e01732c2b04b83656dab9f48adcaad

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0016686\_2022\_00000000000000000000000012746384

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 02/11/2022 13:50:41

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: ae0886181f5c69609e7f5232957ade288a45e7f

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)